



CP-1342-2021

8 de noviembre de 2021

Inicia consulta a 82 municipalidades sobre metodología actualizada para incorporar variable ambiental en planes reguladores

- **Proceso incluirá también a expertos en planificación urbana y ciudadanía en general.**
- **SETENA y MIVAH lideran iniciativa que busca armonizar el desarrollo urbano con la protección de los recursos naturales.**
- **Metodología fue elaborada en atención a una disposición de la Contraloría General, la cual solicitó reestructurar el procedimiento de incorporación de la variable ambiental en instrumentos de ordenamiento territorial.**

San José, 8 de noviembre. Este lunes, se envió a los 82 gobiernos locales del país la propuesta para mejorar y actualizar el método de incorporación de la variable ambiental en instrumentos de ordenamiento territorial.

La metodología –conocida como RIVAIOT- fue desarrollada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).

Dicha propuesta se elaboró en atención a una disposición de la Contraloría General de la República, la cual solicitó reestructurar el procedimiento de incorporación de la variable ambiental en instrumentos de ordenamiento territorial.

Entre los beneficios de la nueva propuesta de reglamento, destacan una mayor protección de los recursos naturales y una mejor inclusión del enfoque climático en las propuestas de planificación territorial. Con ello, se da más claridad y agilidad en la tramitación de la viabilidad ambiental, que deben recibir los planes reguladores, de previo a su aprobación y adopción final.

Además, se garantiza más acompañamiento y eficiencia por parte de la SETENA durante el proceso de revisión.



La ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos, indicó que los objetivos de este proyecto a escala nacional, son generar eficiencia en la planificación del territorio para lograr una mejor protección de la biodiversidad, los recursos naturales, salud y seguridad de las personas.

“Además, fortalecerá el acompañamiento que brinda la Secretaría Técnica Nacional Ambiental a la institución proponente de los estudios en todas las fases del proceso y permitirá digitalizarlo y vincularlo con la iniciativa de ventanilla única de la SETENA”, puntualizó la ministra Campos.

Claudia Dobles, Primera Dama de la República, explicó que se trata de una mejora necesaria en los procesos que deben realizar los gobiernos locales, sin desmejorar ni sacrificar la calidad y rigurosidad del tema ambiental.

“Precisamente la nueva propuesta brindará protección a los recursos naturales y contribuirá a la resiliencia del territorio con una mejora en la inclusión del enfoque climático. Esperamos además una mejora sustancial en los procesos que deben realizar los gobiernos locales”, detalló Dobles.

Ulises Álvarez, secretario general de la SETENA, fue enfático en resaltar que uno de los objetivos institucionales es la protección ambiental de manera integral, por ello, la importancia de armonizar el desarrollo urbano con la protección de los recursos naturales.

“Esta es otra de las sinergias que nos encontramos fortaleciendo con el MIVAH en la Agenda Urbano-Ambiente, de trabajo conjunto y en la que también coordinamos con otras instituciones públicas involucradas”, dijo Álvarez.

Cada municipio podrá enviar sus observaciones a la metodología propuesta, a fin de nutrir y robustecer la del Poder Ejecutivo, durante el proceso de consulta que se extenderá desde este 8 de noviembre hasta el 8 de diciembre.

A la vez, expertos en la materia hará sus observaciones entre noviembre-diciembre y la ciudadanía también podrá participar y aportar sus recomendaciones en el mes de enero del año 2022.